

cretaria General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, sita en la calle Cardenal Albornoz, número 1, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente. Igualmente podrán ser entregadas por correo, con sujeción a los requisitos señalados por el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Acto de licitación: En la sede de Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 13 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 4 de enero de 1995.—El Vicepresidente ejecutivo, Rafael Ortiz García.—4.075.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes de Murcia sobre suministro de material de extinción de incendios.

Objeto: Concurso público para el suministro del material de extinción de incendios para 1994.

Comprende el traslado de los materiales expedidos al local o emplazamiento donde se señale por el Patronato Municipal de Deportes.

Importe: Anual, 780.930 pesetas.

Duración: Cinco años, prorrogables anualmente hasta un máximo de diez años.

Presentación de proposiciones: Modelo descrito en el pliego de condiciones; se presentarán en el Registro del Patronato Municipal de Deportes, calle del Trocío, sin número, 30007 de Murcia, de lunes a viernes no festivos, de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se facilitará en el Registro del Patronato en el domicilio anteriormente indicado.

Murcia, 16 de enero de 1995.—El Gerente, 5.753.

Resolución del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca por la que se acuerda la contratación mediante concurso de las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante concurso abierto, de las obras de construcción de dos edificios integrados por 24 viviendas de P. O., local y garajes, en el sector 65 «El Zurguén», parcelas RMA-08 y RMA-09.

Tipo: 284.350.429 pesetas.

Pagos: 10.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta de operaciones comerciales del presupuesto del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo para 1994, y el resto hasta el total de la inversión será con cargo a los presupuestos de 1995 y 1996, por tratarse de un gasto plurianual.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo.

Fianzas: Provisional, 5.687.009 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación, 11.374.017 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría d.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de (.....),

Expone: Primero. Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más adelante, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra
En letra

Segundo. Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero. Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 18 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración.—4.060.

Resolución del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca por la que se acuerda la contratación mediante concurso de las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante concurso abierto, de las obras de construcción de edificio integrado por 72 viviendas de protección oficial, local y garajes, en el sector 65, «El Zurguén», parcela RMA-07.

Tipo: 396.236.298 pesetas.

Pagos: 10.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta de operaciones comerciales del presupuesto del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo para 1994, y el resto hasta el total de la inversión será con cargo a los presupuestos de 1995 y 1996, por tratarse de un gasto plurianual.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo.

Fianzas: Provisional, 7.924.726 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación, 15.849.450 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría e.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena pose-

sión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de

Expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta: Empresa oferente, denominación de la obra, proposición económica, en cifra, en letra

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 18 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración.—4.061.

Acuerdo de Diputación Foral de Alava por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación y reforma de los dos pabellones de los antiguos cuarteles del Regimiento de Flandes, en Vitoria-Gasteiz.

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 570.322.800 pesetas.

Duración del contrato: Catorce meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina del Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: 11.406.456 pesetas, la provisional, y el 4 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Clasificación de contratista exigida: Grupo C, categoría f.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro General de la Diputación Foral de Alava hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Palacio de Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrantes en el Servicio de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 13 de enero de 1995.—El Diputado Foral, titular del Departamento de Relaciones con Entidades Locales y Urbanismo, José María Guerenabarrena.—5.626.